



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**NIT. 891900343-6**

**INVITACIÓN A COTIZAR**

Roldanillo Valle, Julio 18 de 2016.

**Asunto:** Invitación para presentar propuesta.

El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo Valle, necesita Contratar la PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA con el fin de satisfacer los requerimientos para el funcionamiento óptimo del servicio mencionado de la entidad durante el periodo comprendido desde la firma del acta de inicio y hasta el cuatro (4) de Octubre de 2016, conforme a las especificaciones que se establece en la presente cotización.

- 1. OBJETO:** EL CONTRATISTA PRESTARÁ EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E. UBICADO EN LA AVENIDA SANTANDER N°10-50, EN LA PUERTA PRINCIPAL Y LA PUERTA DE URGENCIAS, DE LUNES A DOMINGO, PARA LO CUAL DESTINARA 5 GUARDAS CON PROGRAMACIÓN MENSUAL DE DOCE (12) HORAS DÍA Y DOCE (12) HORAS NOCHE, LOS CUALES CONTARAN CON EQUIPOS MÍNIMOS EXIGIDOS POR LA LEY CON EL FIN DE PREVENIR, DETENER, DISMINUIR, O DISUADIR LAS AMENAZAS QUE AFECTEN O PUEDAN AFECTAR LA VIDA, INTEGRIDAD PERSONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS PARTICULARES QUE SE ENCUENTREN EN EL HOSPITAL, AL IGUAL QUE PROTEGER LOS BIENES DE LA EMPRESA, TODO LO ANTERIOR CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO.

**NECESIDADES Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:** En formato anexo número 1 a este documento se establecen las características y demás descripciones de los servicios requeridos, objeto de la presente invitación.

- 2. CRONOGRAMA:** La propuesta a entregar deben ser entregada en un término no mayor a (8) días hábiles.
- 3. PRESUPUESTO OFICIAL:** El hospital Departamental San Antonio de Roldanillo Valle, cuenta con disponibilidad presupuestal por la suma de VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/Cte. (\$27.122.824).



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**NIT. 891900343-6**

**INVITACIÓN A COTIZAR**

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución de las actividades a desarrollar en el cumplimiento del objeto contractual será desde la firma del acta de inicio y hasta el cuatro (4) de Octubre de 2016.

**5. DOCUMENTOS ANEXOS:**

- Propuesta económica y/o técnica
- Hoja de vida en Formato Único
- Certificados de Idoneidad
- Copia de cedula de ciudadanía del representante legal
- Antecedentes fiscales
- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes judiciales
- Certificados de Experiencia
- RUT
- Cámara de Comercio
- Estados Financieros
- Copia tarjeta profesional del Contador o Revisor Fiscal
- Pago de seguridad social y parafiscales

**NOTA:** Para tener en cuenta en la presentación de la oferta económica se debe considerar que la E.S.E. San Antonio de Roldanillo Valle, es una entidad pública que efectúa el cobro de gravámenes o cargas impositivas estipuladas en la ley.

---

**MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO**  
**Gerente**  
**Hospital Departamental San Antonio**  
**Roldanillo Valle**

**Anexo 1**

**Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo**  
PBX: 2295000 Fax: 2295000 Ext. 206  
E-Mail: [hdsa@hospitalroldanillo.gov.co](mailto:hdsa@hospitalroldanillo.gov.co)  
[www.hospitalroldanillo.gov.co](http://www.hospitalroldanillo.gov.co)



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**NIT. 891900343-6**

**INVITACIÓN A COTIZAR**

Los servicios que el proponente deberá prestar para cubrir el servicio de seguridad y vigilancia dentro de las instalaciones de la E.S.E, deberá ser prestado bajo las siguientes condiciones:

**1. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA:**

- a) El proponente deberá destinar cinco (05) guardas con programación mensual de doce (12) horas día y doce (12) horas noche, los cuales estarán dotados de revólveres y munición con su respectivo permisos de porte o tenencia las cuales serán responsabilidad del contratista, además de linternas de batería recargables, una por cada puesto de veinticuatro (24) horas; pitos metálicos; radioteléfonos portátiles con un alcance mínimo de 4 kilómetros (punto a punto); suministro de libros de minuta para el puesto. Cualquier servicio adicional se cobrara según tarifas establecidas y previo acuerdo entre las partes contratantes.
- b) El proponente deberá contar con todos los permisos requeridos para la utilización de los sistemas de seguridad utilizados en la prestación de servicios (armamento, sistemas de comunicación etc.).
- c) El proponente deberá prestar el servicio de vigilancia objeto del contrato en forma eficiente y oportunidad conforme a las normas que rigen la vigilancia privada y de acuerdo a la propuesta u oferta de servicios que realice el proponente.
- d) El proponente designara Cuatro guardas de seguridad fijos y dos guardas de relevo que será siempre el mismo, y a reemplazar y relevar del servicio al personal de vigilantes que sean objetados por la E.S.E., en razón de sus faltas al servicio, incumplimiento de las normas y deberes que deben observar, por hechos constitutivos de mala conducta, o por fuerza mayor o caso fortuito; previa comunicación que deberá hacerse por escrito o en forma verbal, en caso de emergencia, pero sometida a posterior y oportuna ratificación por escrito.
- e) El proponente deberá constituir las pólizas a que haya lugar para la ejecución del objeto contractual.
- f) El proponente deberá Informar a la Gerencia del Hospital o al Supervisor de situaciones o anomalías que atenten contra la seguridad de la institución prestadora de servicios de salud.

**2. LUGARES A UBICAR EL PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA DENTRO DE LA E.S.E.**

<b>UBICACIÓN PERSONAL VIGILANCIA</b>	<b>DURACIÓN TURNO POR GUARDA DE VIGILANCIA</b>	<b>TIEMPO A CUBRIR DE DICHO PUESTO DE VIGILANCIA</b>
Puerta principal acceso hospital	12 horas	24 horas – 7 días de la semana
Puerta área de urgencias hospital	12 horas	24 horas – 7 días de la semana